

26721 - Medicina preventiva y salud pública

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26721 - Medicina preventiva y salud pública

Centro académico: 104 - Facultad de Medicina

Titulación: 304 - Graduado en Medicina

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura tiene los siguientes objetivos generales:

- Aportar una dimensión poblacional de los problemas de salud, analizando sus determinantes sociales, medioambientales y de estilo de vida
- Contribuir a la racionalidad y aplicación del mejor conocimiento disponible en la toma de decisiones de la práctica clínica.
- Identificar los componentes del sistema sanitario y de la gestión sanitaria, en sus diferentes niveles, que determinan una práctica clínica efectiva, eficiente y segura.
- Capacitar para aplicar medidas de prevención frente a los problemas de salud más relevantes.

Los resultados de aprendizaje proporcionan competencia para contribuir los siguientes ODS

3: Salud y bienestar.

5: Igualdad de género.

6: Agua limpia y saneamiento.

10: Reducción de las desigualdades.

11: Ciudades y comunidades sostenibles.

16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

17: Alianzas para lograr los objetivos

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados del aprendizaje:

- Identifica las características que definen un problema de Salud Pública.
- Diferencia las estrategias y áreas de actuación propias de la Medicina Preventiva y la Salud Pública frente a los problemas de salud individual y colectiva.
- Utiliza la terminología propia de la Medicina Preventiva y la Salud Pública.
- Diferencia las ventajas y limitaciones de la prevención a nivel individual y colectivo.
- Relaciona, valora críticamente y sabe utilizar las fuentes de información más relevantes en el campo de la Salud Pública y la gestión de los servicios sanitarios.
- Describe los componentes de los sistemas sanitarios en general y de España y Aragón en particular.
- Especifica los principales sistemas de información en gestión sanitaria y clínica, e interpreta datos e indicadores de salud y servicios sanitarios.
- Es capaz de obtener y utilizar los principales indicadores de morbilidad y mortalidad, en la

descripción y caracterización de un problema de Salud Pública.

- Identifica y diferencia el diseño de los estudios epidemiológicos e interpreta los resultados de los mismos.
- Analiza y valora críticamente la evidencia científica disponible.
- Describe los criterios que determinan una actividad profesional de calidad, realizada con criterios de seguridad, efectividad, eficiencia, adecuación y sostenibilidad.
- Utiliza criterios para evaluar actividades clínicas, servicios y tecnologías sanitarias.

3. Programa de la asignatura

El programa consta de contenidos teóricos, a desarrollar en clases magistrales, y contenidos prácticos, a desarrollar en sesiones de prácticas presenciales, y actividades complementarias.

Programa de teoría

- Introducción a la Salud Pública y la Medicina Preventiva (1 tema)
- Método epidemiológico y epidemiología poblacional (10 temas)
- Epidemiología en la práctica clínica (4 temas)
- Gestión clínica y sanitaria (8 temas)
- Estrategias de prevención, promoción y protección de la salud (8 temas)

Programa de prácticas y seminarios

Sesiones presenciales y trabajo complementario individual sobre epidemiología, estudio de brotes, evaluación de pruebas diagnósticas, evaluación de la evidencia científica, promoción y protección de la salud, calidad asistencial y seguridad del paciente

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades y recursos para el aprendizaje:

1. Clases magistrales: 24h
2. Sesiones presenciales de prácticas: 30h
3. Seminarios de actualidad en Salud Pública: 6h
4. Tutorías personalizadas a demanda.
5. Materiales y ejercicios disponibles en el ADD.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos a través de evaluaciones parciales o por medio de una evaluación final global.

a. Procedimiento de evaluación parcial:

Evaluación del trabajo personal realizado a lo largo del periodo docente a través de:

1. Asistencia, como mínimo, al 80% de las sesiones prácticas y realización de un cuestionario de evaluación al finalizar las mismas.
2. Asistencia, como mínimo, a uno de los dos seminarios que se organizarán a lo largo del periodo docente.

3. Examen escrito en el que se deberá responder a 60 preguntas de elección múltiple en relación con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. La puntuación deberá alcanzar 30 puntos sobre los 60 posibles.

Las preguntas respondidas incorrectamente restarán 0,33 puntos. Las que queden en blanco no puntuaran negativa ni positivamente.

b. Procedimiento de evaluación global:

Alternativamente, podrán optar por realizar una evaluación final, los alumnos que no hayan realizado al menos el 80% de las sesiones de prácticas y el cuestionario de evaluación de las mismas, y como mínimo uno de los seminarios organizados.

En su caso, la evaluación final servirá para establecer, como único instrumento de valoración, la nota final de la asignatura y garantizar que se han alcanzado los resultados del aprendizaje esperados

La misma consistirá en un examen escrito de 20 preguntas de respuesta abierta y extensión variable (hasta 200 palabras cada una) referidas a los contenidos teóricos y prácticos incluidos en el programa.